

Huasco, 14 ENE. 2022 /

**DECRETO ALCALDICIO N° 000058 /**

VISTOS: a) La necesidad de Contratar a un Técnico de Enfermería para atenciones en la Posta Rural de Carrizal Bajo, Programa de Equidad Rural 2022.

b) Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995 Título I Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-"

**DECRETO**

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO a CONTRATA**, al funcionario que se indica para que se desempeñe en la Posta Rural de Carrizal Bajo, dependiente del Departamento de Salud.

NOMBRE	: JOSE MIGUEL NUÑEZ LILLO
RUT N°	: 16.094.431-5
CARGO	: TECNICO DE ENFERMERIA
JORNADA	: 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD	: PLAZO FIJO
FECHA	: DESDE EL 01-01-2022 AL 31-12-2022
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 12

2°.- Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

3°.- **ANOTESE** en Registro Electrónico para Municipalidades SIAPER.

4°.- **ARCHIVESE** para control de la Contraloría General de la República, Región de Atacama.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.-



**RENE TORRES MANSILLA**  
Constructor Civil  
Secretario Municipal y Alcaldía



**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Profesor de Estado  
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/lbf.